



# MECANISMOS ALTERNATIVOS EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS M.A.S.C

Realizada por  
Ángela Mosquera

**UNICISO**

[WWW.PORTALUNICISO.COM](http://WWW.PORTALUNICISO.COM)

© - Derechos Reservados UNICISO

# 2

¿QUÉ SE ENTIENDE POR MECANISMOS  
ALTERNATIVOS EN LA SOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS?

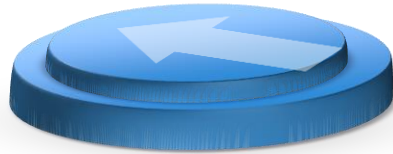
# 3

**“Los mecanismos alternativos de solución de conflictos son una alternativa a la justicia formal, que buscan resolver de manera idónea las controversias que se puedan generar entre las partes, cualquier persona puede hacer uso de ellos y tiene distintas alternativas según sus preferencias o necesidades. Los mecanismos alternativos ofrecen una propuesta distinta a un enfrentamiento, por el contrario busca que las partes encuentren un punto medio en el cual no existe la figura de un vencedor y un vencido, sino centros de diálogo por cuenta propia o con la ayuda de un tercero, buscando el beneficio común y la satisfacción de los implicados. A diferencia del proceso judicial las partes plantean la solución a sus diferencias de manera civilizada y pacífica.”**

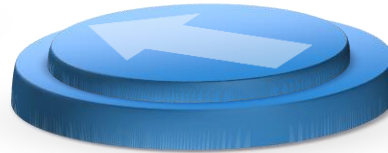
Gil Echeverry, J.

# 4

Estos mecanismos han sido llamados, dado su aplicabilidad en la solución de conflictos de diversas maneras, a saber:



**MÉTODOS  
ALTERNATIVOS PARA LA  
PAZ**



**HERRAMIENTAS DE  
DESJUDIALIZACIÓN**



**MECANISMOS DE  
DESCONGESTIÓN**



5

# CLASES DE M.A.C.S

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

# 6

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM



“Son aquellos a los cuales las partes **acuden por voluntad propia cuando se encuentran frente a una disputa y son ellas mismas quienes toman la decisión del arreglo al cual quieren llegar.** Existen ocasiones en las cuales pueden valerse de un tercero pero solamente como facilitadores para que coadyuven mediante la comunicación al logro del acuerdo.”



“Consiste en una solución impuesta desde afuera, **en la que interviene una autoridad legítima que le da una oportuna solución a una controversia,** siguiendo un debido proceso y dando oportunidad de defensa a las partes”

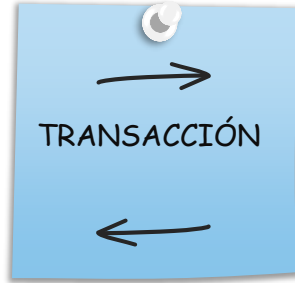
7

## MECANISMOS ALTERNATIVOS EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS AUTOCOMPOSITIVOS



# 8

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM



Las partes **negocian entre ellas y cada una cede en parte a sus pretensiones iniciales** de manera consensual, requiere voluntad y compromiso.



Es un proceso en el cual **dos o más partes resuelven sus diferencias por sí mismas**, de manera autónoma y amigable, con ayuda de un tercero imparcial no involucrado en el conflicto, que ha sido aceptado por las partes para cooperar con ellas en la búsqueda de un acuerdo que satisfaga sus necesidades, intereses y sentimientos de manera equitativa.



# 9

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM



Las partes involucradas **acuerdan acudir a un tercero ajeno, imparcial y neutral que les ayude a identificar sus diferencias y a buscar un convenio voluntario que satisfaga a ambas partes.** La ley exige que el conciliador sea calificado, es decir, **abogado**, quien delimite los aspectos conflictivos, equilibrando los intereses de manera consensuada, en donde prime el dialogo, y administre justicia de conformidad al artículo 116 de la Constitución Política de Colombia.



Las partes **solucionan el conflicto sin la intervención de terceras personas o facilitadores y suscriben acuerdos o compromisos que pueden ser verbales o por escrito** y por tanto, los compromisos que adquieren las partes, normalmente se constituyen obligaciones morales y de palabra, desde luego que, la ley a esta clase de obligaciones no les ha concedido efectos jurídicos.

# 10

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM



La parte que exigía un derecho a otra, **renuncia y da por terminado el conflicto.**



La parte a quien se **le demanda algo accede a los reclamos de la contraparte y pone fin al problema.**

11

# MECANISMOS ALTERNATIVOS EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS HETEROCOMPOSITIVOS



# 12

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

ARBITRAJE

Por medio de este mecanismo **las personas los resuelven a través de la decisión tomada por un tribunal de arbitramento compuesto por terceros**; estos son particulares investidos transitoriamente de jurisdicción y competencia para administrar justicia ya sea en derecho o en equidad.

AMIGABLE  
COMPOSICIÓN

**Aquí dos o más particulares delegan a un tercero, denominado amigable componedor**, la facultad de precisar, con fuerza vinculante para ellas, el estado, las partes y la forma de cumplimiento de un negocio jurídico particular. El amigable componedor podrá ser singular o plural.

LOS JUECES DE  
PAZ

**El Juez de Paz, tomará una decisión y la dejará por escrito en un fallo con efectos legales.** (Artículo 247 Constitución Política, reglamentado por la ley 497 de 1999 para la solución de conflictos comunitarios).

# 13

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

## LAS AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS

Según el artículo 246 de la Constitución Política, **las autoridades tradicionales indígenas pueden resolver sus conflictos según sus costumbres ancestrales**, sin desconocer los derechos constitucionales.

## LA JURISDICCIÓN

Para los conflictos no dirimibles mediante los MASC, o aquellos que no terminaron en acuerdo mediante ellos. Requiere Proceso de Judicial, **es un Juez que investido para administrar justicia por el Estado, quien resuelve el litigio, dándole la razón a la parte a quien le asiste el derecho**. Hace tránsito a cosa juzgada.

# 14

## REFERENCIAS

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

- ▶ Gil Echeverry, J. (1999). Nuevo régimen del arbitramento. Bogotá D.C: Cámara de comercio de Bogotá.
- ▶ Ávila, N. (2015). Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto. Bogotá D.C: Colombia Editorial (FES).
- ▶ Carrillo, Y.A., Caicedo, R., Mejía, L., y Rivera, A. (2016). Mediación como solución alternativa en la era del posconflicto en Colombia. Revista temas, 3(10), 165-179.
- ▶ Junco Vargas, J. (2002). La conciliación: aspectos sustanciales y procesales. Bogotá: Jurídica Radar.
- ▶ Constitución política de Colombia [Const.] (1991) 2da Ed. Legis.

### Créditos:

Special thanks to all the people who made and released these awesome resources:

- Presentation template by [SlidesCarnival](#)
- Photographs by [Unsplash](#)

# CITA DE LA GUÍA

Mosquera, Á. (2019). Mecanismos alternativos en la solución de conflictos. UNICISO. Disponible en:  
[www.portaluniciso.com](http://www.portaluniciso.com)

**UNICISO**  
WWW.PORTALUNICISO.COM

SÍGUENOS:



© - Derechos Reservados UNICISO